

Versión Estenográfica de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muy buenas tardes a todas las personas, les agradezco mucho su presencia en esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la comisión de vinculación con Organismos Público Locales Electorales.

Gracias a las consejerías que integran esta comisión de Vinculación con Organismos Público Locales Electorales, por su asistencia y también a las representaciones de los partidos políticos, y del Poder Legislativo,

Le pediría al Secretario Técnico que verificara si existe *quórum* para poder iniciar formalmente esta sesión.

Lic. Giancarlo Giordano: Buen día Presidenta, consejera, consejeros integrantes de la comisión, con mucho gusto, a las representaciones también les saludo y quienes nos escuchan por los canales virtuales del Instituto.

Presidenta de la comisión le informo que se encuentran presentes todas y todos los integrantes de la comisión, por lo que tendríamos *quórum* legal para sesionar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por lo tanto, siendo las 12 horas con 5 minutos del día en que fue convocada esta décima séptima sesión extraordinaria, se da por iniciada formalmente y le pediría a nuestro Secretario Técnico que nos diera cuenta con el orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Presidenta

El orden del día consta de un punto Único que corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una consejera o consejero del Organismo Público Local de Nuevo León.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración el orden del día.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo

Si no existiese ninguna intervención, le pediría a nuestro Secretario Técnico que lo someta a votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Lic. Giancarlo Giordano: Así lo haré, Presidenta.

Consejeras, consejeros, les pido que me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, que ha sido puesto a su consideración, así como dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero maestro Martin Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero

Presidenta el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor denos cuenta con el único punto agendado en el orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: El Único punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una consejera o consejero del Organismo Público Local de Nuevo León.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Le agradecería mucho si nos pudiera hacer una presentación del punto, por favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El pasado 25 de agosto, el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo INE/CG/520/2023 mediante el cual se aprobaron las convocatorias para la selección y designaciones de la presidencia del organismo público local de Chiapas, así como de una consejería para el Organismo Público Local de Nuevo León en cumplimiento del acuerdo 335/2023.

En dicho acuerdo se determinó que para el caso de la presidencia de Chiapas se emitiría una convocatoria especial para mujeres, en atención a lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Designación, respecto de la alternancia a la presidencia de los organismos públicos locales.

Mientras que para ver el caso de la consejería electoral del organismo público local de Nuevo León se determinó una convocatoria abierta o mixta.

En el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración se da cuenta del desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección y designación las cuales se desarrollaron en tiempo y forma.

Se contó con la participación de 90 personas aspirantes, 30 mujeres en Chiapas y 60 personas en Nuevo León, 18 mujeres y 42 hombres.

Una vez verificados los requisitos se determinó que 80 personas aspirantes, 26 mujeres en Chiapas y 54 personas en Nuevo León, 15 mujeres y 39 hombres, cumplieron con los requisitos establecidos.

Así, el 14 de octubre de 2023 se aplicó el examen en la modalidad exámenes de casa a cargo del CENEVAL, mismo que fue aplicado por 74 de las 80 personas programadas.

El 19 de octubre en reunión de trabajo de la comisión, CENEVAL entregó los resultados obtenidos por las personas aspirantes, informando que 12 mujeres de Chiapas y 24 personas de Nuevo León, ocho mujeres y 16 hombres pasaron a la siguiente etapa, correspondiente al ensayo.

La etapa relativa al ensayo tuvo verificativo el 28 de octubre de 2023 y la prueba fue aplicada y evaluada por el COLMEX.

Habilitó una plataforma para la aplicación de modalidad en línea y asistieron las 36...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... prueba fue aplicada y evaluada por el COLMEX.

Habilita una plataforma para la aplicación de modalidad en línea y asistieron las 36 personas convocadas.

El 14 de noviembre el Colegio de México entregó los resultados de la evaluación de ensayo, informando que 8 mujeres en Chiapas y 17 personas de Nuevo León, 5 mujeres y 12 hombre, obtuvieron en un dictamen ensayo idóneo, por lo que acudieron a la siguiente etapa.

Se recibieron 3 solicitudes de revisión de ensayo de aquellas personas que no quedaron dentro de las mejores calificaciones, una persona de Chiapas y dos de Nuevo León, manteniéndose su calificación original.

Razón de lo anterior, el 18 de noviembre en cumplimiento de lo establecido a la base Sexta, numeral 5 de las convocatorias, así como los criterios de entrevista aprobados por el Consejo General, se llevó a cabo por primera vez la aplicación de prueba de fechas gerenciales a cargo de la UNAM.

Se llevó a cabo de manera virtual, destacando que la totalidad de las personas convocadas presentaron la aplicación de la misma.

Posteriormente, el 27 de noviembre de 2023 a través del acuerdo INE/CVOPL/04/2023, esta Comisión aprobó el calendario de entrevistas y los grupos de consejeras y consejeros electorales entrevistarían a las personas aspirantes, fijándose la fecha de desahogo de las mismas el 4 de diciembre de 2023.

El 28 de noviembre del mismo año, la UNAM hizo entrega de los resultados de la prueba de competencias gerenciales de las 25 personas que la realizaron.

Fue así como se programó las entrevistas de 25 aspirantes, 8 mujeres de Chiapas y 17 personas de Nuevo León.

Resulta importante señalar que previo al desahogo de las mismas, se recibió un escrito de una persona aspirante de Nuevo León, por medio del cual manifestó su desistimiento para participar en el proceso de selección y designación, por lo cual no presentó la entrevista respectiva.

Una vez realizadas las entrevistas y la evaluación curricular de las 24 personas aspirantes restantes, de conformidad con los criterios y elementos que se señalan en los dictámenes anexos al proyecto de acuerdo que se presenta, se pone a consideración de la Comisión de las propuestas de las personas para ocupar los cargos de la presidencia, el Organismo Público Local de Chiapas y una consejería del Organismo Público de Nuevo León.

A saber, para el caso de Chiapas y la presidencia por 7 años, correspondería a la ciudadana María Emilia Domínguez Gordillo.

Y, por lo que respecta a Nuevo León, consejería electoral por 7 años, correspondería a Alejandra Esquivel Quintero.

Presidenta, consejera, consejeros es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración el punto referido.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no existiese ninguna intervención, podríamos pasar a la votación.

Por favor, señor Secretario Técnico.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Presidenta.

Consejera Presidenta, consejera, consejeros integrantes de la Comisión, les pediría me indiquen el sentido de su voto, en relación con el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se aprueba la designación de la presidencia del Organismo Jurídico Local de Chiapas y una Consejería del Organismo Público Local de Nuevo León.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: La consejera Norma De la Cruz quiere hacer una moción, me imagino que para la votación.

Adelante, por favor, consejera.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: Sí, por favor.

Sí me gustaría que votáramos en particular cada uno de los estados, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Por favor, señor Secretario Técnico, hágalo así.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

Siendo así, les pediría, entonces, indicarme el sentido de su voto en lo general en relación con el proyecto de acuerdo.

Excluiríamos entiendo, perdón por claridad, consejera De la Cruz, los dos estados.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: Sí, por favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Okey, haríamos, entonces, la votación en particular de las dos entidades.

Les pediría, entonces, me indiquen el sentido de su voto en lo general conforme ha sido circulado el proyecto de acuerdo.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma De la Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña a favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, en lo general el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Procederé, entonces, a someter en lo particular cada una de las dos entidades, iniciando por lo que corresponde a Chiapas.

Les pediría en ese sentido, me indiquen el sentido de su voto, considerando el proyecto como fue circulado previamente.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En contra.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Jorge Montaña, en contra.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejera Presidenta, le informo que la votación ha quedado empatada, por lo que corresponde a la entidad de Chiapas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Le pediría al señor Secretario Técnico que pueda repetir la votación, con la finalidad de observar nuestro reglamento.

Y en caso de que se vuelva a empatar la votación, se suba a Consejo General en los términos en los que lo presentó el área técnica, para que ahí en su caso se desempate.

Gracias.

Lic. Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

Procedo en ese sentido, perdón...

Representante del Partido Morena: Yo haría una...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Había una moción de Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

Representante del Partido Morena: Lo que procede es volverlo a traer a votar a la comisión, ¿no?, no en los términos en que se vuelva a subir como se presentó, entiendo.

Pero es pregunta, y por eso es la moción.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Efectivamente, lo que dice expresamente el artículo 23, numeral 10 del Reglamento de Comisiones es que en su caso se deberá de presentar cuando haya una votación en lo particular que se empate en una siguiente sesión de la comisión, dentro de las 24 horas.

Sin embargo, tenemos precedentes en esta Comisión de Vinculación en donde se ha repetido la votación y, en su caso, se sube como ocurriría también, aunque fuera al día siguiente cuando se sometiera a votación y se volviera a empatar, como lo ha presentado el área técnica del Consejo General, por el motivo de que aquí somos cuatro personas integrantes por disposición legal quienes integran la Comisión de Vinculación.

Entonces, bueno, es evidente que a diferencia, por ejemplo, de lo que acaba de ocurrir en el Comité de Radio y Televisión, se volvería a empatar esta decisión, salvo que alguien cambiara su votación.

Y por eso en este momento se está dando la oportunidad de que se haga esta segunda votación, y en su caso, si alguien decide cambiarla, pues en este mismo momento lo pueda hacer.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: No, solo decir que el procedimiento sería, en todo caso, traerlo y dejar cuenta de ello, digo, porque lo que dice el artículo 10 es que se vuelve a votar, y luego se vuelve a traer.

Yo la entiendo, Consejera Presidenta, no me crea que no, sobre lo ocioso que podría llegar a resultar, pero el procedimiento así lo determina. Yo solo quisiera que lo consideráramos.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A ver, lo que podríamos hacer entonces, si alguien está de acuerdo con que se vuelva a someter en una siguiente sesión tiene que ser dentro de las 24 horas.

Podemos someterlo a votación en una siguiente sesión, en una hora puede ser, si se quiere cumplir muy estrictamente con lo que dice el reglamento.

También lo que dice el artículo 15, numeral 5, es que en caso de que se tenga que realizar una nueva sesión, y esto sea urgente por el tema que se está tocando y

que se tiene que llevar a Consejo General, como lo es porque tenemos plazos perentorios para subir esto a Consejo General y hacer la designación, en su caso, de la Presidencia del OPLE de Chiapas y de la consejería de Nuevo León, puede ser la convocatoria, sin necesidad de que se haga por escrito en esta misma sesión, si estamos todas las personas integrantes de la comisión como ocurre en este caso.

Así es que pregunto estas dos posibilidades porque me parece que al final de cuentas lo que está buscando el artículo es que haya una segunda votación, cosa que se podría solventar en este mismo momento. O en su caso, les convoco para que podamos sesionar en una hora y repitamos esta votación.

Les pregunto, por favor, a las personas integrantes, a las consejerías integrantes de esta comisión cómo desean proceder.

Adelante, por favor, consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Yo estaré de acuerdo en que se sometiera a una votación, a una segunda votación en este momento.

Si no hubiese una mayoría para ello, acompañaría, por supuesto, el de una convocatoria de carácter urgente, y estando todos presentes, pero incluso yo no le pondría una hora, yo creo que podríamos hacerla en media hora. No creo que sea menester más.

Sin embargo, creo yo, acompaño de entrada el que sea sometido a una segunda votación.

Además de que ahora está al pendiente todavía de votar lo que se está votando por separado, la parte que correspondería a Nuevo León...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... lo que se está votando por separado, la parte que correspondería a Nuevo León, que creo que, no sé si tendríamos que votarla ya, o a final de cuentas si la vamos a someter a una segunda votación pues podría ser.

Pero yo acompañaría que lo hagamos ahora mismo, y si no es lo que acompaña la mayoría, emitirlo a una segunda convocatoria, pero en media hora, no más.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Solo una cuestión.

No tendría nada que ver Nuevo León, ahora se está trabajando Chiapas.

Nada más para dejarlo en claro. ¡Claro! Los que lo trabajan y lo votan son ustedes, y eso así lo define la Constitución y la ley.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Bueno, no tenemos intervención más que del consejero Faz, que está de acuerdo con que se haga en este mismo momento.

Entonces, podemos agotar la votación en este mismo momento, y pasar otra vez a una votación para verificar el caso de Chiapas.

Adelante, por favor... Ah, señor consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Perdón, sí solicitaría que sí hubiese una postura por parte del conjunto de las consejerías para que no recaiga eso solamente en un sector de quienes la conformamos.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Bueno, está pidiendo justo el uso de la voz el consejero Montaña.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral Jorge Montaña: Presidenta, muchas gracias.

Bueno, yo coincido con el consejero Martín, creo que no llevaría un fin práctico hacer otra convocatoria más adelante. Si se pudiera someter de una vez, yo creo que ya se puede ir avanzando con respecto a estos puntos que tenemos.

Y no sería igual de que se pueda someter en este mismo acto e ir avanzando, no le veo el fin práctico de volverla a llevar a cabo, ¿no?, yo creo que ya tenemos estudiado el proyecto, se nos circuló con anticipación para poder analizarlo.

Entonces yo creo que ya tenemos claros los criterios.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted, consejero Montaña.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Veo que asiente la consejera Norma De La Cruz.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En el mismo sentido, que podamos tener la votación, esta segunda votación en esta sesión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera De La Cruz.

Entonces, procedemos así, por favor, Secretario Técnico.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

En términos del artículo 23, numeral 10 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo entonces a tomar la votación por segunda ronda, en segunda ocasión, de manera particular por lo que respecta a la propuesta de Chiapas, de conformidad con el proyecto que fue previamente circulado.

Consejera Presidenta, Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En contra.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña en contra.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, de conformidad con lo que usted ha indicado y lo que señala el Reglamento de Elecciones por lo que hace al caso de Chiapas, el proyecto se pondría a consideración del Consejo General, en virtud de que la votación ha sido empatada en una segunda ronda.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor, proceda con la votación que nos falta.

Lic. Giancarlo Giordano: Procedería entonces a pedir el sentido de su voto, en lo particular en relación con la propuesta de designación por lo que corresponde a la consejería de Nuevo León, conforme ha sido circulado el proyecto previamente.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, le informo que la propuesta en relación con la consejería de Nuevo León ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Con esto agotamos el único punto que teníamos en el orden del día, por lo tanto, siendo las 12 horas con 23 minutos del día en que fue convocada esta Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, se da por terminada.

Les agradezco mucho a todos y todas, su presencia y sus participaciones.

Conclusión de la sesión